

## **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 66 de 2018**

### **Objeto:**

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira, se encuentra interesada en recibir hojas de vida de profesionales en áreas de INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION para que desarrollen actividades de investigación y desarrollo en el marco del proyecto de investigación: IMPLEMENTACIÓN DE UNA APLICACIÓN CON ARQUITECTURA MÓVIL PARA MEDIR EL GRADO DE MADUREZ DEL AGUACATE HASS MEDIANTE PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES CON BASE EN ESCALAS INTERNACIONALES DE MADUREZ, con código 6-18-9.

### **REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:**

Pueden participar en la Convocatoria Pública No. 66 de 2018 todos los profesionales de las áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

### **PERFIL REQUERIDO:**

Los requisitos académicos y profesionales específicos para los perfiles convocados de acuerdo con el área de desempeño son:

Pregrado: Ingeniería de sistemas y computación

Experiencia:

- Ingeniería del software.
- Programación de dispositivos móviles Android (Desarrollo en lenguaje JAVA, JAVASCRIPT)
- Procesamiento digital de imágenes
- Acreditar experiencia mínimo 6 meses como desarrollador de aplicaciones móviles y web. preferiblemente si ha desarrollado aplicaciones relacionadas con el agro.

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

50 ptos entrevista

50 ptos por experiencia. Se otorgará el mayor puntaje (50 puntos) a quien acredite experiencia en desarrollo de aplicaciones móviles orientadas al agro con procesamiento digital de imágenes y al resto de proponentes en forma descendente y proporcional a la experiencia acreditada.

## **COMITÉ EVALUADOR:**

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

## **DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:**

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

## **LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA:**

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria en sobre cerrado e identificando el número de convocatoria y la cédula del proponente, en la oficina 3 – 303 Dirección del Programa de Ingeniería en Sistemas y Computación dirigido a nombre del Docente Cesar Augusto Jaramillo Acevedo.

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas

## **RUBRO PRESUPUESTAL:**

410-705-2-1 "Fomento a la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y extensión" CDP 810 de la vigencia 2018.

## **CRONOGRAMA:**

Apertura de la convocatoria: 12 de abril de 2018

Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): hasta el día 24 de abril de 2018 a las 6:00 p.m.

Publicación de lista de elegibles: 25 de Abril de 2018

Recepción de observaciones: hasta el día 26 de Abril de 2018 a las 05:00 p.m. al correo: [swokosky@utp.edu.co](mailto:swokosky@utp.edu.co).

Entrevistas: 27 de Abril de 2018

Publicación definitiva de lista de elegibles: 30 de Abril de 2018

### **Anexos**

Hacen parte integral de la presente convocatoria pública:

Matriz de Contratación